

Nº 4.10

ORDEN EJECUTIVA

Se mantiene la declaración de emergencia por catástrofe a nivel estatal debido a la escasez de personal de atención médica en el estado de Nueva York

CONSIDERANDO QUE hay escasez de personal en hospitales y demás instalaciones de atención médica y se espera que esta continúe;

CONSIDERANDO QUE se estima que la escasez grave de personal en hospitales y demás instalaciones de atención médica seguirá afectando la capacidad de brindar atención crítica y prestar servicios adecuados a poblaciones vulnerables;

CONSIDERANDO QUE hay una necesidad inmediata y crítica de complementar la dotación de personal para garantizar que las instalaciones de atención médica puedan brindar dicha atención;

EN VIRTUD DE LO CUAL, Yo, Kathy Hochul, gobernadora del Estado de Nueva York, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución del Estado de Nueva York y la Sección 28 del Artículo 2-B de la Ley Ejecutiva, por la presente extiendo la emergencia estatal por desastre como se establece en la Orden Ejecutiva 4 y continúa en la Orden Ejecutiva 4.9, y continuar con los términos, condiciones y suspensiones contenidas en la Orden Ejecutiva 4 y las que le siguen hasta el 29 de julio de 2022;

O T O R G A D O con mi firma y con el sello oficial del
Estado en la ciudad de Albany en este
vigésimo noveno día del mes de junio del
año dos mil veintidós.

POR LA GOBERNADORA

Secretario de la Gobernadora